



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** el Estado de Israel ha realizado importantes donaciones a Ecuador, destinando insumos, kits alimenticios y equipos médicos necesarios para combatir la pandemia por COVID 19 que asola al mundo;
- Que,** la emergencia sanitaria que afrontamos nos presenta mayores desafíos para atender a la población vulnerable, siendo vital articular acciones conducentes a priorizar la salud de la comunidad, con visión de unidad, trabajo y contenido social;
- Que,** la Asamblea Nacional de Ecuador y su Grupo Interparlamentario de Amistad y Coordinación Recíproca con el Parlamento del Estado de Israel, valora el esfuerzo y permanente solidaridad evidenciado por el pueblo israelí para fortalecer los lazos fraternos y transmitir un esperanzador mensaje de resiliencia frente a situaciones adversas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

AGRADECER al noble pueblo de Israel las muestras de apoyo y cooperación en la lucha contra el coronavirus, que nos une en el imperativo de generar iniciativas propositivas y de real impacto para la protección de la población afectada y del personal de salud que se encuentra en primera línea de acción.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al excelentísimo señor Zeev Harel, Embajador de Israel en Ecuador, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal